

ACTA Nº 2 DE LA UNIDAD TÉCNICA AUXILIAR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA JUSTIFICAR LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES DE LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (GIT).

En Oviedo, con fecha **12 de enero de 2021**, a las 13:00 horas, se reúne la Unidad Técnica Auxiliar (en adelante, UTA) de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), compuesta por:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT.

Finalizado el plazo concedido para justificar la anormalidad de las ofertas presentadas por EXTREFINCAS BUREAU CONSULTING S.L.U., DANDELION CONSULTORES, S.L. y ATLAS AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P., se han recibido en plazo sendos escritos de las citadas empresas.

Examinada la argumentación de la empresa EXTREFINCAS BUREAU CONSULTING S.L.U., la que oferta el precio más bajo, se considera justificada su oferta por contar ésta con medios personales y materiales adecuados para la prestación del servicio sin que sea preciso asumir nuevos gastos derivados de la ejecución del contrato; por ser el número de nóminas a confeccionar (9) un porcentaje residual de la actividad de la empresa (1000 nóminas/mes) y porque en materia de asesoría laboral no existen precios estipulados y la oferta no restringe la libre competencia ni incurre en dumping al ser los precios ofertados económicos pero acordes al mercado.

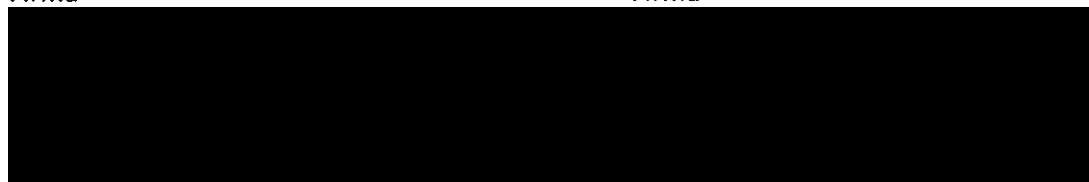
A la vista de lo anterior, se concede a EXTREFINCAS BUREAU CONSULTING S.L.U. un plazo de siete (7) días hábiles para que presente la documentación referida en la cláusula 14.5 del PCP, en su condición de licitador que ha presentado la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

UNIDAD TÉCNICA AUXILIAR

Firma

Firma



Fdo. Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo